



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr. general  
13 de abril de 2011

Original: español

---

**Asamblea General**  
**Sexagésimo quinto período de sesiones**  
Temas 107 y 117 del programa

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo sexto año**

**Medidas para eliminar el terrorismo internacional**

**Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas**

**Carta de fecha 11 de abril de 2011 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Cuba ante  
las Naciones Unidas**

Tengo el honor de dirigirme a Usted para hacer de su conocimiento la Declaración emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, relacionada con la absolución del connotado terrorista internacional Luis Posada Carriles, como resultado de la farsa de juicio llevada a cabo en los Estados Unidos de América (véase el anexo).

Le ruego que haga distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con los temas 107 y 117 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Pedro **Núñez Mosquera**  
Embajador  
Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 11 de abril de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas**

### **Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba**

La Habana, 9 de abril de 2011

En la tarde del 8 de abril de 2011 culminó la farsa que se iniciara ya hace 13 semanas en El Paso, Texas, con la absolución del terrorista Luis Posada Carriles de todos los cargos que se le imputaron en el juicio migratorio en su contra.

Para todos aquellos que han seguido la tenebrosa trayectoria del terrorista y sus vínculos con sucesivos Gobiernos norteamericanos, la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) y la Agencia Central de Inteligencia (CIA), en su guerra sucia contra Cuba, se trata de una demostración adicional del apoyo y amparo que históricamente le han brindado las autoridades norteamericanas.

Desde que Posada Carriles desembarcó en La Florida adonde viajó desde Islas Mujeres, en México, a bordo de la embarcación *Santrina*, como oportunamente denunció el Comandante en Jefe Fidel Castro, ha seguido estando, como lo estuvo siempre, bajo la tutela y protección del Gobierno de los Estados Unidos.

Su juicio por haber mentido en un proceso migratorio y no por terrorista, es un insulto al pueblo de Cuba y a las familias enlutadas por las acciones de Posada.

La desvergüenza ocurrida en El Paso es totalmente contradictoria con la política antiterrorista que dice profesar el Gobierno de los Estados Unidos y que ha provocado, incluso, intervenciones militares en otras naciones y costado miles de vidas.

El Gobierno de los Estados Unidos conoce bien la participación de Posada Carriles en la voladura de la aeronave de Cubana de Aviación sobre Barbados en 1976, la campaña de bombas contra instalaciones turísticas cubanas en 1997, y sus planes para atentar contra la vida de nuestro Comandante en Jefe, en Panamá, en el año 2000, por lo que fue, incluso, condenado en dicho país.

El Gobierno de Washington tiene en sus manos todas las pruebas de los crímenes de Posada, muchas de las cuales fueron presentadas en el juicio de El Paso.

Habrá que ver si es capaz ahora de entablar un nuevo proceso contra Posada Carriles por terrorismo, o de proceder a su extradición a Venezuela, como le fuera solicitado hace ya más de cinco años por ese país, y a lo que está obligado jurídicamente por los convenios internacionales de que es parte y por la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que el propio Gobierno de Estados Unidos promovió.

Lo más paradójico es que, mientras se exonera a Posada Carriles, cinco luchadores antiterroristas cubanos permanecen injustamente en cárceles norteamericanas por buscar información sobre las acciones de los terroristas de origen cubano que, como Posada Carriles, se pasean libre e impunemente por las calles de Miami.

Cuba reitera que el Gobierno de los Estados Unidos es el responsable principal de este desenlace y lo emplaza a que asuma sus obligaciones en la lucha contra el terrorismo, sin hipocresías ni dobles raseros.